Industrialismo antes de la revolución industrial: la visión de los ilustrados

Joaquín Ocampo Suárez-Valdés Universidad de Oviedo

Resumen

La «gran consulta» de 1619, dirigida por Felipe III al Consejo de Castilla a fin de promover una investigación sobre las causas de la decadencia económica castellana, fue el punto de partida de una amplia literatura sobre el tema. Los arbitristas de la escuela de Toledo (Moncada, Olivares, Ceballos...) desarrollaron en tal sentido un valioso análisis sobre el alejamiento español respecto a las «naciones industriosas» europeas. Sus aportaciones sobre la contribución de los diferentes sectores productivos a la generación de riqueza, a través de Álvarez de Osorio y Redin y de Marínez de Mata, será recogida por la economía política de la Ilustración. En el Setecientos, la asunción del carácter estratégico de la agricultura en el crecimiento económico irá unida a la elaboración de una base doctrinal sobre la que fundar una nueva política industrial. A la exposición de tales argumentos industrialistas se dedican las páginas del presente artículo.

Palabras clave:

HISTORIA ECONÓMICA. INDUSTRIA. AGRICULTURA.

Si, como E. A. Wrigley¹ estableciera, la revolución industrial inglesa «cogió por sorpresa» o resultó invisible a los economistas británicos coetáneos, difícilmente cabría esperar que en España las cosas sucediesen de otra manera. Ello no quiere decir, ni mucho menos, que la industria no fuese objeto de atención por la economía política de la Ilustración. En las páginas que siguen trato de establecer el alcance de ese industrialismo. Por razones de espacio limitaré la exposición al estudio del discurso o esquema analítico en el que se insertaba la defensa de la industria; omito, así, el tratamiento de lo que podríamos llamar casuística industrialista. Me refiero a cuestiones concretas como gremios, gestión y titularidad empresarial, lujo, políticas industriales, organización fabril (verlagssystem, putting out...), etc. No eran temas menores por cuanto, a través del debate mantenido en torno a ellos, se sustanciaban las variables institucionales en torno a las que habría de diseñarse el programa fabril ilustrado. Dejaré igualmente fuera de consideración un aspecto de tanto interés como el referido a la filiación doctrinal y deudas intelectuales de las tesis mantenidas por los economistas españoles respecto a las corrientes europeas del momento. En este caso, y cuando resulte imprescindible, remitiré a aquellos especialistas que lo hayan abordado.

La línea central de este artículo tratará de llevar a dos conclusiones. La primera es que la multiplicidad de matices e hipótesis expuestas en la defensa de la industria, no llega a oscurecer la existencia de una amplia unanimidad en la admisión de dos supuestos de partida: que la tierra y el trabajo, que la agricultura y la población, constituían prioridades indiscutibles cualquiera que fuese el modelo de desarrollo ofertado para converger con las «naciones industriosas» europeas. Tal unanimidad, a su vez, nacía de una restricción por todos asumida: los límites físicos que las economías de base orgánica imponían al crecimiento económico en las sociedades preindustriales. La segunda conclusión es, en parte, consecuencia de la anterior: los aparentes desencuentros o confrontaciones entre las propuestas industrialistas periféricas (vasca, catalana...) y, empleando una terminología aclimatada por el maestro Lluch, «asturcastellanas», resultan menos significativas que los puntos de encuentro. Siendo cierto que los entornos socioeconómicos regionales explican discrepancias notorias, como las mantenidas en torno a los gremios, no lo es menos que, en ocasiones, ese mismo anclaje regional tiñó de localismo y restó rigor y proyección teórica a quienes lo padecieron.

La exposición se organiza en cuatro secciones o apartados. En la primera se apunta la débil presencia historiográfica de las manufacturas en la literatura

¹ Cfr. E. A. Wrigley, Cambio, continuidad y azar. Carácter de la revolución industrial inglesa, Barcelona, Crítica, 1993.

económica del Setecientos. En la segunda, se exponen los condicionamientos o restricciones energéticas propias de las economías agrarias tradicionales. En la tercera se repasan las deudas doctrinales del industrialismo ilustrado respecto a las aportaciones españolas de la centuria anterior. Finalmente, se expone la matriz de ese industrialismo a partir de los principios que lo vertebraban: desarrollo sectorial equilibrado, subsidiaridad de la agricultura, papel de la industria en el sistema de circulación de los frutos y en la balanza comercial, entre otros.

I. La industria en la literatura económica del Setecientos: lagunas y ausencias historiográficas

En los repertorios bibliográficos del Setecientos son contadas las monografías dedicadas al tema que nos ocupa. Salvo en el Restablecimiento de las fábricas... (1740) de Ulloa, o en el Discurso sobre el fomento de la industria popular (1774), la industria ni siquiera adquiere protagonismo en portadas o títulos de publicaciones. Cuando aparece, lo hace más bien con carácter subsidiario, como ocurre en las Memorias de Capmany o de Larruga; en otras ocasiones, como en los informes de Uztáriz sobre las fábricas estatales de paños, el texto, más que pensado para la imprenta, parece un documento administrativo y de circulación restringida.

Esta constatación debe ponerse en relación con dos circunstancias. La primera, que a diferencia de lo que ocurría con la agricultura o el comercio, las manufacturas no fuesen percibidas como un sector productivo diferenciado y de perfiles nítidos. La segunda posibilidad puede que remita a la falta de instrumentos analíticos adecuados para abordar un estudio exhaustivo del sector. En cualquier caso, como ya se dijo, la falta de titulares no obsta para que los economistas abordaran un sinfín de materias industriales. Una nota que preside el tratamiento de esa casuística es su falta de sistematización, la ausencia de un modelo explicativo general que dotase de coherencia o engarzara a aquella pluralidad de aproximaciones. En esta línea, posiblemente el Discurso de Campomanes sobre la industria popular encarne el esfuerzo más logrado por conseguirlo.

En la literatura preclásica europea, el panorama no era diferente. Schumpeter atribuía a Serra la primera formulación acerca de los rendimientos crecientes en la manufactura²; Grampp destacaba, dentro del mercantilismo liberal inglés, los pasos dados por Child y Cary —más tarde reelaborados por Cantillon y Steuart— por formular una visión de la balanza de comercio en términos de trabajo³; Rothbard llamaba la atención sobre las aportaciones de Cantillon

² Cfr., J. A. Schumpeter, 2, Historia del análisis económico, Barcelona, Ariel, 198, págs. 237-304.

y Turgot a la teoría del empresario y a los principios de la división del trabajo, respectivamente⁴. Ha sido Almenar quien ha ordenado la «arquitectura argumental» que orientaba el industrialismo preclásico⁵ destacando los tres ejes de la misma. El primero, sostenía la superioridad de la industria a partir de su mayor productividad y capacidad empleadora; el segundo, apelaba al «principio de Becher», esto es, a la industria como motor del consumo; el último, remitía a la función equilibradora de la industria en la balanza exterior.

Como es bien sabido, en Adam Smith las convicciones agraristas convivían en armonía con la firme creencia en que la ampliación del mercado y subsiguiente división del trabajo se hallaban en la base del progreso de las «facultades productivas». La especialización laboral en la manufactura permitía ganancias de destreza, ahorro de tiempo, así como la «invención» de máquinas sustitutivas de brazos. Añadía A. Smith que «la agricultura, por su propia naturaleza, no admite tantas subdivisiones del trabajo ni de operaciones»⁶. Como M. Berg o V. Llombart han ilustrado, la asunción de aquellos principios no estaba en absoluto reñida con la aparente paradoja de defender la superioridad del trabajo por cuenta propia frente al asalariado y fabril, o con la consideración de que las manufacturas de Sheffield, Halifax o Leeds eran «hijas de los adelantos de la agricultura»⁷.

La versión industrialista de A. Smith, ya con una apuesta inequívoca por el «factory system» y la civilización urbana, llegará a España en la centuria siguiente, de la mano de J. B. Say. Esa recepción de la economía clásica en nuestro país, además de tardía, será parcial: «en contadas ocasiones la economía clásica aparece como argumento de crítica al mercantilismo», pues cuando se debatía sobre estrategias de crecimiento, el énfasis seguía poniéndose entre las diversas recetas mercantilistas (agrarista liberal, cameralista, neckeriana...). El industrialismo como programa de crecimiento y como expresión de un nuevo orden social, se retrasará hasta bien entrado el primer tercio del siglo xix⁸.

³ Véase W. Grampp, «Los elementos liberales del mercantilismo inglés», en J. J. Spengler y W. R. Allen (eds.), El pensamiento económico de Aristóteles a Marshall, Madrid, Tecnos, 1971, págs. 70-105.

⁴ En M. N. Rothbard, Historia del pensamiento económico. I. El pensamiento económico hasta Adam Smith, Madrid, Unión Editorial, 1999, págs. 425-446.

⁵ Véase S. Almenar Palau, «Los primeros economistas clásicos y la industrialización», en G. Bel y A. Estruch (coords.), Industrialización en España: entusiasmos, desencantos y rechazos. Ensayos en homenaje al profesor Fabián Estapé, Barcelona, Civitas, 1997, pág. 139.

⁶ Cfr. A. Smith [1776], Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, México, F. C. E., 1958, págs. 7-9.

⁷ Cfr. M. Berg, «Political economy and the principles of the manufacture, 1700-1800», en Hudson, P., Berg, M., y Sonewnscher, M. (eds), Manufacture in town and country before the factory, UK, Cambridge U.P., 1983, págs. 33-61; V. Llombart, «Convicciones agraristas y actitudes industrialistas. Paradojas de la Ilustración (de Adam Smith a Jovellanos)», en G. Bel y A. Estruch (coords.), Industrialización en España, págs. 61-85.

⁸ La cita en S. Almenar, y E. Lluch, «Difusión e influencia de los economistas clásicos en España, 1776-1870», en E. Fuentes Quintana (dir.) Economía y economistas españoles. 4. La economía clásica, Barcelona,

II. Restricciones a la industria en economías de base energética solar

Al contextualizar la literatura económica del período de los «cuasi-sistemas» (1600-1776), destacaba Schumpeter el hecho de que había sido escrita «en y para países pobres», en los que el ciclo agrario daba ley al industrial: «ni siquiera A. Smith tuvo una idea muy clara de lo que en realidad significaba el proceso que desembocó en lo que los historiadores han llamado revolución industrial». Posteriormente, sería Wrigley quien pusiera de relieve la relación entre el fantasma del «estado estacionario», que recorría las prescripciones sobre el crecimiento a largo plazo en la economía clásica, y los límites físicos que perfilaban el contorno de las economías preindustriales. En estas últimas, los convertidores biológicos primarios, el mundo vegetal, proporcionaba el input energético de que se servían los convertidores secundarios, es decir, el hombre y los animales, las máquinas animadas, para transformar energía en trabajo. Otras alternativas energéticas, como la hidráulica o eólica, de flujo estacional, se hallaban respecto a su oferta, bajo la misma dependencia natural.

La producción de alimentos, al subordinarse a la dotación de tierras y ganado, requería mantener un delicado equilibrio entre suelo cultivable (ager), áreas de pasto (saltus) y superficies forestales (silva). En agrosistemas mediterráneos, como el ibérico, con acusado déficit pluviométrico e irregular disponibilidad de abonos o nutrientes, la precariedad de aquel equilibrio se acentuaba¹º. Sobre tales premisas, se entiende que la riqueza se asociase al orden físico-natural, a los valores inmobiliarios y de uso. Epistemológicamente, la asunción de tales restricciones desde el aristotelismo y tomismo, acabaría por cristalizar en un paradigma teológico-organicista del orden natural. Admitiendo tal orden y la oferta de recursos en él disponible como dados, la actividad económica, en un juego de suma cero, se cifraba en las operaciones de recolectar, acumular e intercambiar. La racionalización de tal estado de cosas corría a cargo de una economía normativa no separada de la filosofía moral¹¹¹.

Círculo de Lectores, 2000, págs. 93-170; véase igualmente, Lluch, E., Almenar, S. y Argemí, L. «Els industrialismes a Espanya, 1804.1850», en Doctor Jordí Nadal. La industrialización y el desarrollo económico en España. Universidad de Barcelona, vol. II, págs. 1436-1454.

⁹ Cfr. Schumpeter, págs. 190-192.

¹⁰ Sobre estas cuestiones véanse: E. A. WRIGLEY, Gentes, ciudades y riqueza. La transformación de la sociedad tradicional, Barcelona, Crítica, 1992; M. González de Molina, «Condicionamientos ambientales del crecimiento agrario español», en J. Pujol, D. Gallego, R. Garrabou et al. (eds.), El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea, Barcelona, Crítica, 2001, págs. 43-94; C. Sudría, «La restricción energética al desarrollo económico de España», Papeles de Economía Española, 73 (1997), págs. 165-189.

¹¹ Cfr. J. M. NAREDO La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico, Madrid, Siglo XXI, 1987; F. Gómez Camacho,: Economía y filosofía moral: la formación del pensamiento económico europeo y la escolástica española, Madrid, Síntesis, 1998.

Desde el siglo XVII, el citado modelo fue sustituido por otro mecánico-causal. La idea de progreso sustituye a la de estabilidad, el precio de equilibrio al precio justo, los valores de cambios a los de uso. El orden natural se replantea y pasa a concebirse como un mecanismo sujeto a regularidades predecibles, susceptible de manipulación y de intervenciones capaces de ampliar su capacidad productiva. Era una cosmovisión más ajustada a un mundo modelado por la burguesía, por la máquina de vapor y por fuentes de riqueza que se alejaban de la tierra; ajustada, en definitiva, a las nuevas economías de base mineral, cada vez más independizadas del suelo y de los aprovisionamientos energéticos animados. Pero esas certezas intelectuales no impedirán que todavía en Petty y Cantillon la ecuación del valor siga siendo natural e incorpore tierra y trabajo como variables determinantes¹². El espectro de las limitaciones físicas al crecimiento seguirá haciendo que los brazos y el cultivo sigan siendo lugares de paso obligados para cualquier prospectiva económica a largo plazo.

III. Un industrialismo con deudas hacia el pasado

En 1932, Hamilton destacaba cómo Moncada, Ceballos y Fernández Navarrete, sin brillantez teórica pero con perspicacia y agudeza, habían formulado acertadas políticas industriales. En 1954, Schumpeter añadía a Mata a esa relación. En 1971, G. Anes destacaba de este último dos aportaciones notables: la referida a las limitaciones de la agricultura como generadora de empleos, y la exposición, rudimentaria, del multiplicador del consumo o de la ocupación. Poco después, eran P. Vilar y J. Larraz quienes reconocían en Azpilcueta, Mercado y Ortiz el mérito de haber captado la estrecha relación entre inflación de costes, pérdida de competitividad y decadencia fabril¹³. En fechas más recientes, L. Perdices ha sistematizado el discurso industrialista del «grupo de Toledo» en torno a tres argumentos principales. El que, partiendo de la historia económica comparada, proporcionaba evidencias de que el liderazgo económico se hallaba asociado a la capacidad para exportar manufacturas. Un segundo se fijaba en

¹² Cfr. M.Cuerdo Mir y J. L. Ramos Gorostiza, Economía y naturaleza: una historia de las ideas, Madrid, Síntesis, 2000; M. Santos Redondo, «Los límites físicos de la economía en la historia del pensamiento económico antes de la revolución marginal», Documentos de Trabajo, Madrid, Universidad Complutense, 1994.

¹³ Cfr. E. J. H. HAMILTON, «El mercantilismo español antes de 1700», en El florecimiento del capitalismo y otros ensayos de historia económica, Madrid, Revista de Occidente, 1948, págs. 185-208; J. A. Schumpeter, pág. 210; G. Anes, Memoriales y discursos de Francisco Martínez de Mata, Madrid, Editorial Moneda y Crédito, 1971, pág. 70; P. VILAR, «Los primitivos españoles del pensamiento económico: cuantitativismo y bullonismo», en Crecimiento y desarrollo, Barcelona, Ariel, 1974, págs. 135-163; J. Larraz, La época del mercantilismo en Castilla, 1500-1700, Madrid, Aguilar, 1963, págs. 87-120.

el mayor valor añadido reportado por las actividades de transformación. El último, consideraba los efectos de arrastre y externalidades asociadas a la industria¹⁴.

El legado de Ceballos, Moncada y Olivares, por medio de Mata y Osorio, se hacía presente en Uztáriz y alcanzaba como «fenómeno de permanencia» a Campomanes y Arriquíbar; no en vano se ha hablado del «entusiasmo ilustrado» en la recepción de aquel legado¹⁵. Igualmente, se ha señalado cómo Mata, anticipándose a Cantillon, realizaba dos notables adiciones analíticas a Moncada: se trataba de sus tesis sobre la interdependencia sectorial y sobre el papel del gasto o demanda¹⁶.

La «generación de 1714», obsesionada por la convergencia europea, dirigirá sus esfuerzos en una doble dirección: a buscar en el entorno atlántico modelos industriales adaptables a las circunstancias locales y, en segundo lugar, a la formulación de políticas industriales que, por más sistemáticas, superasen el coyunturalismo propio de las soluciones arbitristas. La generación de Campomanes, a la aceptación y revisión crítica de ese industrialismo, añadirá la oportunidad histórica de llevarlo a la práctica. La mayor disponibilidad de información iba a permitir una sensible mejora en los soportes teóricos con que justificarán los programas fabriles.

IV. El discurso industrialista en tiempos de la Ilustración

Las limitaciones técnicas a la acumulación y transporte de energía así como a la sustituibilidad de factores, con ser notables, no eran el único lastre al desarrollo de las economías preindustriales. Otros no menos importantes pesaban hondamente en la reflexión de quienes pretendían establecer estrategias de crecimiento alternativas a las agrarias. Podrían resumirse en dos. En primer lugar, y por el lado institucional, las «reglas de juego» que definían el contorno rural se mostraban escasamente permeables a las vías reformistas (Ley Agraria). Las relaciones de propiedad eran, en última instancia, las responsables del tradicionalismo agronómico imperante. Este último se traducía en el dominio de las

¹⁴ Cfr. L. Perdices de Blas, «La restauración de la riqueza de España por la industria. Reflexiones sobre el industrialismo de los arbitristas del siglo XVII», en G. Bel y A. Estruch (coords.), págs. 31-61; y «El florecimiento de la economía aplicada en España: arbitristas y proyectistas (siglos XVI, XVII y XVIII)», en E. Fuentes Quintana (dir.) Economía y economistas españoles. 2. De los orígenes al mercantilismo, Barcelona, Círculo de Lectores, 1999, págs. 451-498.

¹⁵ Véase J. VILAR, Estudio introductorio a Sancho de Moncada [1619]: Restauración política de España, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1974, pág. 45.

¹⁶ Cfr. M. Martín Rodríguez, «Subdesarrollo y desarrollo económico en el mercantilismo español», en E. Fuentes Quintana (dir.), págs. 359-402.

prácticas extensivas: producir más pasaba por emplear más brazos y tierras. Por ello, resultaba difícil adelantar un escenario en el que las mejoras en productividad y rendimientos hiciesen presumible la reducción de empleos en el agro. Adicionalmente, el escaso grado de integración del mercado interior tampoco permitía presagiar una especialización regional de cultivos de orientación comercial que abriese las puertas a trasvases sectoriales de población.

En segundo lugar se alzaban los obstáculos relacionados con la tecnología aplicada a las manufacturas. Desde mediados del Setecientos había sólidas esperanzas depositadas en las innovaciones mecánicas. De su mano podría superarse el patrón productivo tradicional, asociado a la fuerza motriz hidráulica, al combustible vegetal y al empirismo artesanal. En un sector estratégico como el de la siderurgia, los intentos de aclimatar la fundición «a la inglesa» acabarán en un sonado y rotundo fracaso. El hecho de que establecimientos como los de Liérganes, La Cavada o Trubia tuvieran que cerrar sus puertas a medida que agotaban sus dotaciones forestales, era un exponente de lo problemático que resultaba pensar en saltos cualitativos como el representado por el alto horno al carbón mineral o la máquina de vapor.

IV.1. Empleo: compatibilizar manufacturas y labraza

La constatación de la recuperación demográfica, junto a la incorporación al acervo analítico de la economía civil del principio de la felicidad pública, permitió que el tratamiento de la población dejase atrás sus connotaciones normativas: de la subordinación al «sistema de poder», se pasa a una valoración de las realidades demográficas desde la perspectiva de su contribución al crecimiento económico. Campomanes, Ward y Arriquíbar compartían la equiparación entre población y «vasallos útiles»: más que en términos «físicos», los habitantes se valorarán en términos «políticos», es decir, por su aportación a la creación de riqueza y por su capacidad de contribuir fiscalmente.

Aun cuando la tradición mercantilista había dejado esbozado un amplio programa investigador¹⁷ —relación población/subsistencias y empleo/demanda, tratamiento del ocio...—, las prioridades, al menos desde mediados de siglo y en la medida en que se constataban las dificultades en el sector primario, se centrarán en el empleo industrial. Dentro de esta opción los matices vendrán dados tanto por la diversidad de situaciones regionales como por la calidad del análisis aplicado al problema. Un exponente del primer caso serán las llamativas dife-

¹⁷ Véase M. Martín Rodríguez, Pensamiento económico español sobre la población. De Soto a Matanegui, Madrid, Pirámide, 1984; y «Población y análisis económico en el mercantilismo español», en E. Fuentes Quintana (dir.), págs. 499-521.

rencias entre las formulaciones de Campomanes y Romá. El asturiano, al proponer la industria popular rural para las regiones castellanas, está pensando en un modelo de empleo que asocie manufacturas y labranza. A Romá, la realidad económica catalana le permitirá ir más allá. Frente a «algunos modernos excesivamente idólatras de la agricultura», no le suscita reserva alguna el que las fábricas compitan en brazos con el campo:

los atrasos de la agricultura [...] quedan superabundantemente compensados con las utilidades de las artes. ¿Qué importa que la deserción de labradores hacia las artes quite algunos hombres a la campiña, si el mayor consumo produce más de otros tantos...?¹⁸.

En otros casos, como se acaba de decir, las discrepancias procedían, más que de la descripción empírica de casos, del rigor del instrumental analítico empleado. Arriquibar exponía el problema a partir de su singular modelo de circulación, y recurriendo, implícitamente, a las diferencias en los rendimientos sectoriales:

si «la agricultura tiene sus límites [...] el campo de la industria es tan vasto como interminable el coto de los trabajos públicos [...]. Toda la naturaleza es su taller¹⁹.

Jovellanos daría un paso más: haciendo abstracción del sector empleador, defendía que el interés del trabajo radicaba en su aportación a la formación de valor:

[...] para la economía política, las fuentes de la riqueza pública no solo están entrelazadas sino que también dependen las unas de las otras [...] Resulta también, que, por lo mismo, parece inútil indagar cual de ellas sea la primera [...]. Las fuentes de riqueza pública no son otra cosa que el arte de aplicar el trabajo de una nación al producto de su riqueza [...]. Luego la principal fuente de la prosperidad pública se debe buscar en la instrucción²⁰.

¹⁸ Cfr. F. Roma i Rosell, [1768], Las señales de la felicidad de España y medios de hacerlas eficaces. Estudio preliminar de E. Lluch. Diputación de Barcelona, 1989, cap. 2, n.º 6, pág. 107.

¹⁹ Cfr. N. de Arriquíbar, [1779], Recreación política. Reflexiones sobre el amigo de los hombres en su tratado de población considerado respecto a nuestros intereses. Estudio preliminar y edición de J. Astigarraga y J. M. Barrenechea, Bilbao, Instituto Vasco de Estadística, 1987, págs. 303-314.

²⁰ Cfr. G. M. de Jovellanos, [1796], «Introducción a un discurso sobre la economía civil y la instrucción pública», en Escritos económicos. Edición y estudio preliminar de V. Llombart, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2000, pág. 540.

IV.2. Redefiniendo el lugar de la agricultura

IV.2.1. ¿Especialización productiva agraria o desarrollo sectorial equilibrado?

Los símiles empleados por Romá o Arriquibar para referirse a la economía como «un círculo que rueda al menor movimiento de las partes» o como «las piedras que cierran un arco», constituyeron un lugar común entre los autores que, en la estela de Boisguilbert y Cantillon, tendía a aproximarse a la economía en términos agregados.

En 1760, Campomanes al responder a un discurso de Cray Winckel sobre «el estado de las artes respecto de la agricultura», anotaba que «solo en los países donde florecen las artes, está en aumento la agricultura»; a renglón seguido añadía: «es un género de vulgaridad esparcida entre nosotros que en España no se pueden arraigar las fábricas». En el suplemento a las Reflexiones sobre el comercio español a Indias (1762), en el Discurso sobre la industria popular (1774), y en el cuarto de los Apéndices (1777), no dejará de reiterase en aquel punto de vista, contraponiendo la autoridad de Galiani a quines, como A. de Serionne, pretendían hacer «demostración de que la agricultura sola es insuficiente e incapaz de sostener un país»²¹.

Ward, por su parte, titulaba el capítulo decimosexto del Proyecto económico(1762): «Como se dan la mano la agricultura, las fábricas y el comercio, y todas tres a la población, de cuya unión resulta el poder y opulencia del Estado». En el citado texto, comparaba las economías de Siberia, Ucrania, Lituania y Polonia, con las Francia e Inglaterra, con vistas a probar que «donde florecen las fábricas, florece a paso igual la agricultura»²². Romá i Rosell, en Las señales... (1768), refutaba a «un autor modernísimo» que «quiere persuadir que la España puede inclinar a su favor la balanza del poder con las producciones naturales del Reyno sin el socorro de las fábricas»²³. El sexto epígrafe del «Discurso sobre las artes», incluido en el Discurso sobre la agricultura, comercio e industria del

²¹ Las citas en M. Avilés Fernández y J. Cejudo, Epistolario, I (1747-1777), Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983, págs. 67-78, y en P. Rodríguez Campomanes [1774], Discurso sobre el fomento de la industria popular; —edición de J. Reeder, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1975, pág. 50—. Las referencias a esta cuestión en las Reflexiones sobre el comercio español a Indias [1762] —edición de V. Llombart, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1988—, aparecen en el cap. III del »Suplemento»; en el Apéndice a la educación popular —Madrid, Imp. A. de Sancha—, en la parte cuarta [1777], pág. 11, nota 14. Sobre las influencias italianas, véase J. Astigarraga, «The light and shade of italian economic thought in Spain, 1750-1850», en F. Asso (ed.), From economists to economists. The spread of italian economic thought, 1750-1950. Firenze, Polistampa, 2001, págs. 227-253.

²² B. Ward [1779], Proyecto económico en que se proponen varias providencias dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificación; edición de J. L. Castellano. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1982, pág. 182.

²³ Roma i Rosell, pág. 108.

principado de Cataluña (1780), se encabezaba así: «Opinión que quiere persuadir que la venta de los frutos es la más ventajosa a las naciones, y falsos principios en que se funda»²⁴.

En Aragón, y a pesar de la confesada admiración de sus economistas hacia Cataluña, el agrarismo será la tónica general. Arteta, aun admitiendo que «un país estéril puede, por su industria, enriquecerse y contener mayor número de habitantes«, advertía sobre los riesgos de esa vía de crecimiento: «su poder será siempre un poder precario que el tiempo puede reducir a su justo valor, es decir, al de su tierra»²⁵. En Normante, la función de las «artes secundarias» debía dirigirse a «arraigar y promover» la agricultura. Tampoco el «industrialismo radical» que se ha atribuido a Generés le impiden recomendar, siguiendo a su admirado Sully, que «ninguna fábrica debe ponerse en pie ni deben aumentarse jamás la de una especie que causen daño a la agricultura»²⁶.

En Galicia, con mayor intensidad que en Aragón, son frecuentes los pronunciamientos antiindustrialistas. La «economía moral» de Sarmiento reaparecerá en la oposición de Cornide a los proyectos fabriles de Cester. Alegaba Cornide que con la erección de manufacturas centralizadas de lienzos, «los aldeanos dejarían el arado y entrarían a servir de jornaleros en las fábricas». Posiciones análogas iban a expresarse con ocasión de los conflictos y motines suscitados en el sector pesquero a causa de los proyectos industrializadores protagonizados por los «fomentadores» catalanes²⁷.

En la Vascongada, fue Arriquíbar quien mejor acertó a expresar la corriente dominante:

²⁴ Junta de Comercio de Barcelona [1780], Discurso sobre la agricultura, comercio e industria del Principado de Cataluña. Edición de E. Lluch. Alta Fulla, Diputación de Barcelona, 1987, pág. 83.

²⁵ A. Arteta de Monteseguro [1783], Discurso instructivo sobre las ventajas que puede conseguir la industria de Aragón... Estudio preliminar y edición de G. Pérez Sarrión. Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1985, cap. I, pág. 10.

²⁶ Cfr. L. Normante y Carcavilla [1784-1786], Discurso sobre la utilidad de los conocimientos económico-políticos y la necesidad de su estudio metódico, Proposiciones de economía civil y de comercio, y Espíritu del señor Melon en su Ensayo político sobre el comercio. Edición de A. Peiró Arroyo. Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1984, págs. 52-54; y M. Dámaso Generés [1793], Reflexiones políticas y económicas sobre la población, agricultura, artes fábricas y comercio del Reyno de Aragón. Edición de E. Lluch y A. Sánchez Hórmigo. Aragón, Institución Fernando el Católico, Gobierno de Aragón, 1996, pág. 17 y cap. III, n. III, pág. 158.

²⁷ Cfr. J. Carmona Badía, El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles, 1750-1900, Barcelona, Ariel, 1990, págs. 153-165; E. Lluch, «La visión económica de Sarmiento», en O padre Sarmiento e o seu tempo (Actas del Congreso Internacional del Tricentenario de Fr. Martín Sarmiento, 1695-1995). Universidad de Santiago de Compostela, 1997, págs. 92-102; F. Dopico, «El proyecto socioeconómico de los ilustrados gallegos», en E. Fuentes Quintana (dir.), págs. 641-676; F. López Capont, El desarrollo industrial pesquero en el siglo xvIII. Los salazoneros catalanes llegan a Galicia, La Coruña, Fundación Barrié de la Maza, 1998.

[...] disputen cuanto quisieren sullistas y colbertistas,[...], el medio entre estos dos partidos, o, por mejor decirlo, la adopción de ambos, parece lo más conveniente. Yo amo como el que más a la agricultura, y no sé si es ella mi pasión más dominante; por lo mismo, me creo obligado a estimar a la industria, sin la cual concibo que no puede florecer [...]. Un reino agricultor jamás podrá medrar sin ella²⁸.

IV.2.2. La agricultura: ¿sector subsidiario o de acompañamiento?

Desde Cataluña, la Junta de Comercio de Barcelona, a través de Caresmar, posible redactor del discurso de 1780 sobre la economía del Principado, señalaba:

no podemos decir que la agricultura halla llegado en Cataluña a la perfección que requiere, pero sin escrúpulo de faltar a la verdad, puede asegurarse que es una de las provincias en que se halla más adelantada...²⁹.

En el mismo texto se hacia igualmente mención a la abundancia el dinero y al esplendor asociado a las fábricas de indianas. Por los trabajos de J. Torras, P. Molas y E. Lluch, entre otros, conocemos la singularidad de una economía en la que gremios, Compañía de Hilados, industria rural dispersa y agricultura comercial, explotaban sus sinergias y complementariedades. Pero Cataluña era un caso excepcional en cuanto al acoplamiento entre el mundo rural y el urbano.

En el resto del territorio, aún cuando no faltase acuerdo en reconocer la existencia reservas de crecimiento y empleo en el sector primario, nadie ponía en duda que la capitalización de las explotaciones y las innovaciones agronómicas, solo serían posibles si, previamente, existía un mercado para los «simples» y frutos agropecuarios. Rechazada la orientación primario-exportadora de la economía española, solo cabía apelar entonces a la integración del mercado nacional y a la industria como alternativas. Arriquibar lo había expresado con precisión; los límites del sector agrario, más que físicos, eran económicos: «nuestra agricultura, aunque puede ser perfecta, no puede ser más cuantiosa mientras no se le agreguen nuevos consumos»³⁰. Y es que en su modelo de circulación correspondía a la industria «el feliz privilegio de poder aumentar por si misma, y de acrecentar con su aumento a todas las demás clases»³¹. En Generés, la misma tesis partía de los argumentos empíricos suministrados por Cataluña:

²⁸ Arriquíbar, carta II, n. VIII, pág. 99.

²⁹ Ob. cit., n. 66, pág. 53.

 $^{^{\}rm 30}$ Arriquíbar, carta III, pág. 214.

³¹ Ibidem, carta II, pág. 201.

Así lo prueba la experiencia de otros países que con su industria y perfecta instrucción en la labranza convierten en terrenos amenos y fértiles los estériles e incultos: así lo prueba la confinante Cataluña³².

La cuestión a dilucidar era cómo debería plantearse esa complementariedad sectorial. En la Theórica, Uztáriz, en más de una ocasión sostendría que

no se pueden establecer y conservar muchas y buenas manufacturas sin el apoyo de proporcionadas franquicias y exempciones, a lo menos en algunos de los comestibles que consumen los operarios³³.

A base de repetirse, estas observaciones devendrán en tópicos de la literatura económica de la segunda mitad del Setecientos. Las dificultades para mejorar la competitividad por la vía de las innovaciones técnicas, hacían volver las miradas a los costes de producción; era el camino más fácil. Arriquibar, dado que «el alma de las manufacturas es la mayor economía de su coste», no veía otra opción, contraviniendo a Uztáriz, que la del anclaje de las fábricas en función de los precios de las subsistencias. Ward achacaba la debilidad industrial «al alto precio de todo lo comerciable, de modo que la materia simple, los comestibles y el jornal» doblaban en España los valores de nuestros competidores³⁴. El conocimiento de la organización industrial inglesa le llevará a recomendar su «disposición general». Según la misma, «aún las fábricas famosas que toman su nombre de ciudades grandes», trasladaban «gran parte de las maniobras a las aldeas circunvecinas».

Serán las rigideces en la oferta agraria, junto a la constatación del bajo coste de oportunidad del trabajo rural, los que aconsejen la ubicación en las aldeas de las fases productivas intensivas en trabajo. Campomanes, siguiendo a Marcandier, desplegará una programa industrializador en el que las fábricas urbanas serán compatibles con un amplio estímulo a la industria a domicilio.

En Cataluña, la experiencia cooperativa entre gremios, indianas e industria rural doméstica, le permiten a Romá ampliar los argumentos favorables a la necesidad de contar con una agricultura moderna como acompañamiento imprescindible de las fábricas. Es decir, el problema no se reducía a los estrictos términos de localización con vistas a ahorrar costes, sino al hecho más gene-

³² Generés, págs. 81-82.

³³ Cfr. G. de Uztáriz [1724], Theórica y práctica de comercio y de marina. Edición de G. Franco, Madrid, Aguilar, 1968, cap. IX, n. 76, pág. 48.

³⁴ WARD, cap. IX, n. 33, pág. 125.

ral de que «si se empieza fomentando la agricultura, la baratura de los víveres aseguraría la subsistencia de las fábricas»³⁵.

Pese a que en el caso de Aragón se ha hablado del industrialismo de Arteta o Generés como contrapuesto al de Campomanes³⁶, sus textos no dejan de reiterar los argumentos favorables a la industria rural doméstica³⁷. Hasta en Larruga, —presentado en ocasiones como un «industrialista a la moderna» frente a un Campomanes que, al parecer, condenaba «expresamente la gran industria urbana»—, no faltan pronunciamientos en el sentido comentado: «la labranza y las manufacturas, son objeto entre sí tan conexos» que han de desarrollarse simultáneamente, evitando «compañías» que «aniquilan a los labradores». No es por ello extraño que, como Campomanes, Larruga admirase la «constitución» económica gallega³⁸.

Ni siquiera un reconocido defensor de las fábricas e «ingenios mecánicos» que permitían «ahorrar tiempo» y «gastar poco», como Vidal y Cabasés, pudo sustraerse a la defensa de un modelo industrial que hacía «trabajar a los mejores operarios sin salir de sus viviendas». La imbricación entre campos y fábricas resultaba imprescindible, pues de la suerte de la agricultura «dependen las artes y los operarios»³⁹. Como en casos anteriores, los textos no parecen prestar argumentos para contraponer la «industrialización a la inglesa» de Cabasés con la «avanzadilla intelectual» ilustrada defensora de la industria popular⁴⁰.

Las convicciones agraristas sobrevivirían a la generación de la «Ilustración tardía». En V. Alcalá-Galiano, la asunción de que la riqueza nacional se asimila «al producto anual de su trabajo», va unida a la aceptación de aquel «orden natural» smithiano que situaba a la agricultura como el «trabajo más útil y productivo», y, al sector agrario, como aquel en el que los capitales hallaban su aplicación

³⁵ Roma I Rosell, cap. II, pág. 57.

³⁶ E. Lluch, Las Españas vencidas del siglo xvIII. Claroscuros de la Ilustración española, Barcelona, Crítica, 1999, págs. 150-162; J. Usoz Otal, «Antonio de Arteta y M. Dámaso Generés: la industria en el marco de una propuesta de desarrollo para Aragón», en G. Bel y A. Estruch (coords.), págs. 121-138, y «El pensamiento económico de la Ilustración aragonesa», en E. Fuentes Quintana (dir.), págs. 583-603.

³⁷ Cfr. Arteta, cap. I, págs. 20-21; Generés, cap. III, n. III, pág. 158 y capítulo final: «Medios universales con cuya aplicación y eficacia renacerá en este Reyno la industria popular», pág. 259.

³⁸ Cfr. E. Larruga [1787-1800], Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España... Introducción de J. Fontana. Aragón, Institución Fernando el Católico. Gobierno de Aragón, 1995. Véanse: vol. I, tomo II, pág. 344; vol. V, tomo XXXII, memoria CXXXVIII, pág. 147; vol. VIII, tomo XXXVII, págs. 284-286, vol. XIV, tomo XLII, págs. 171-172 y 185-186, entre otros textos.

³⁹ Cfr. F. Vidal y Cabasés, Reflexiones económicas sobre ciertos arbitrios de propagar la agricultura, artes, fábricas y comercio..., Madrid, Imp. de A. de Sancha, 1781, págs. 41, 52, 62 y 85-88.

 $^{^{40}}$ Cfr. J. M. Delgado Ribas, «Política ilustrada, industria española y mercado americano, 1720-1820», Pedralbes, 3 (1983), págs. 253-263.

«más lucrativa»⁴¹. El Foronda que escribía desde el «fanatismo de la libertad» e invocaba la «concurrencia como juez imparcial» o «el deseo de la ganancia como el estímulo más vivo para animar a los hombres a trabajar»; el Foronda desengañado de la secta de los «economistas», establecía con claridad el camino por el que habrían de discurrir las relaciones entre agricultura e industria:

Es constante que la nación que tenga más barato el pan, pagará menores jornales y, por consiguiente, podrá tener más ventaja en sus manufacturas [...]; pero, como no basta que prosperen las manufacturas, sino que es indispensable que reine la armonía entre las diversas clases y ocupaciones [...]; como los granos son la mayor parte del producto de las tierras [...], es preciso que su cultivo rinda al labrador un beneficio capaz de mantenerle en su ejercicio [...]; por lo que sería conveniente que se mantuviese el precio de los granos sobre poco más o menos en aquel equilibrio que baste para promover la labranza sin que el artesano se vea precisado a levantar sus salarios...⁴².

Jovellanos, mejor que ningún otro, alcanza la síntesis de lo que pueden considerarse las tesis «clásicas» de la Ilustración española sobre la materia. En un examen retrospectivo del secular debate acerca de las fuentes de riqueza, afirmaba en 1796 que en la economía civil se daba por zanjada y superada la vieja polémica entre agrarismo e industrialismo. El papel de la agricultura en el crecimiento económico era doble: por un lado, «hacer abundar la materia de las artes y los brazos que las han de ejercer»; por otro, proveer de «mantenimientos» que «abaraten el salario del trabajo y la mano de obra»⁴³. Y es que, como Martín Rodríguez acreditara, Jovellanos «llegó a ver mejor que ningún otro los límites de la agricultura»⁴⁴:

[...] la agricultura puede solo aumentar la población de un país hasta cierto punto, porque el terreno cultivable, y aún la perfección del cultivo tienen sus límites señalados por la naturaleza [...], pero la esfera de la industria es de inmensa extensión⁴⁵.

⁴¹ Cfr. V. Alcalá-Galiano, «Sobre la necesidad y justicia de los tributos...», Actas y memorias de la Sociedad Económica de Segovia, 1788, tomo IV, n. 48, p.38

⁴² Cfr. V. de Foronda [1788-1791], Carta sobre los asuntos más exquisitos de la economía política y sobre las leyes criminales. Edición y estudio preliminar de J. M. Barrenechea. Gobierno Vasco, Departamento de Economía y Hacienda, 1994, págs. 68, 400 y 404 (Clásicos del Pensamiento Económico Vasco, tomo I).

⁴³ Cfr. «Introducción a un discurso sobre la economía civil y la instrucción pública [1796] e «Informe ... en el expediente de Ley Agraria» [1795], en Escritos económicos, págs. 537-552 y pág. 302.

⁴⁴ Cfr. Martín Rodríguez, pág. 214.

⁴⁵ Cfr. «Informe sobre el libre ejercicio de las artes», pág. 441-442.

IV.3. La defensa de la industria desde el mercado

Asimilada la opulencia o felicidad pública de los estados a su capacidad de generar riqueza a partir del trabajo, la multiplicación de «vasallos útiles y en estado de contribuir», se convirtió en el norte de las políticas económicas del momento. Ahora bien, a la altura de los setenta, el Consejo de Castilla había constatado ya la inviabilidad de reformas en el sector rural y la dificultad de que este absorbiese sin tensiones más empleos. Por lo mismo, y desde entonces, los esfuerzos se dirigirán a explotar el margen de maniobra disponible en el sector fabril de cara a cumplir aquellos objetivos de empleo. La reforma de la red asistencial y el lanzamiento de la industria popular pretendía acabar con el desempleo urbano y el subempleo estacional campesino. En el caso de la industria agremiada urbana y de las fábricas, el objetivo prioritario, pero no el único, apuntaba a la sustitución de importaciones. Si se conseguían recuperar los mercados interior y colonial, se mataban dos pájaros de un tiro: se potenciaba el empleo fabril y, pari passu, se aseguraba salida a la producción agraria. El círculo virtuoso se cerraría con la mayor demanda de manufacturas desde el mundo rural. Se reconocía, implícitamente, la existencia de una relación causal —ya avanzada por Boisguilbert y Becher— entre consumo y producción⁴⁶.

IV.3.1. La industria y el mercado interior

Esa relación causal había sido claramente percibida por Uztáriz, cuando afirmaba que el «adelantamiento de las manufacturas es medio eficaz para que se aliente y florezca la agricultura» porque, «circulando más dinero, tienen más estimación y consumo los frutos, se repiten más las compras»⁴⁷. También en este caso la argumentación contaba con anticipaciones en la literatura mercantilista española. Así, advertía G. Anes como en Mata, antes que en Petty, se anunciaba ya la correlación entre velocidad de circulación del dinero, consumo y empleo: la «codicia de adquirir» y la «necesidad de gastar lo adquirido», escribía, vivifican la República⁴⁸.

En Ward y Campomanes, los destinos de la agricultura y de las manufacturas se hallaban sellados por sus respectivos mercados de bienes y de facto-

⁴⁶ Sobre esta cuestión, véanse: J. A. Schumpeter, págs. 228-230; J. J. Spengler, Los fisiócratas y la ley del mercado de Say», en Spengler, J. J. y Allen, W. R., págs. 176-229; S. Almenar. El mismo problema, desde otras perspectivas, ha sido analizado por E. Lluch, «El mercantilismo industrialista (Capmany y Caresmar) entre el capitalismo comercial y los gremios catalanes», Anales de Economía, 10 (1971), págs. 19-60, y M. Martín Rodríguez, cap. 6: «Producción, mercado de trabajo y realización de mercancías», págs. 215-258.

⁴⁷ Cfr. Uztáriz [1742], cap. C, pág. 340.

⁴⁸ Cfr. Memoriales y discursos, págs. 69-72.

res. Para el primero, «el estímulo más poderoso para fomentar la agricultura, es fomentar al cosechero el modo de enriquecerse por la saca y consumo de sus frutos»⁴⁹. En Campomanes, el nexo causal entre consumo y empleo, se convertía en uno de los axiomas sobre los que se construía su programa industrial:

¿Cómo se ha de adelantar la agricultura si se abandonan las fábricas? ¿Qué consumo de frutos harán los vagamundos de las villas y ciudades que, empleados en las fábricas, aumentarían los consumos [...]? Si faltase este despacho, el labrador abandona el cultivo⁵⁰.

Convertida en tópica, la misma idea recorrería toda la literatura del siglo. En Arteta será «la falta de saca y el consumo» la causa del «descuido en el cultivo de las tierras y en el beneficio de las materias que ofrece» la agricultura. Para Normante la solución a la postración agrícola aragonesa debería de venir de mano de las fábricas que «dan ocupación a mayor número de personas, y, por consiguiente, aumentan la población y el consumo». Generés miraba hacia Cataluña para constatar los eslabonamientos hacia atrás de la industria: el florecimiento fabril «obliga a las enhiestas y escarpadas montañas a que den frutos». Arriquíbar estimaba que el camino para lograr una «agricultura floreciente» pasaba por «agregarle y multiplicarle consuntores de sus frutos». Romá, desde la atalaya de una economía que parecía haber alcanzado «una especie de equilibrio entre la población de las ciudades y de la campiña», no dudaba en proponer un «systhema de la circulación» que integraría los mercados de las provincias marítimas e interiores⁵¹.

IV.3.2. Industria y mercados exteriores, o la balanza de comercio en términos de trabajo

En el Essai (1734), tras ejemplificar en Polonia las desventajas de una especialización exportadora ligada a la salida de materias primas agropecuarias, Cantillon concluía que «la exportación de cualquier manufactura es ventajosa al estado porque el extranjero paga y sustenta siempre obreros útiles». El profesor Almenar ha destacado cómo la de Cantillon será, de entre las teorías presmithianas de la balanza de comercio, la que goce de mayor permanencia hasta entrado el siglo XIX. La doctrina de la balanza en términos de trabajo no pudo

⁴⁹ Cfr. WARD, cap. X, pág. 115.

⁵⁰ Cfr. Suplemento III a las Reflexiones sobre el comercio español a Indias, cap. III, págs. 413.

⁵¹ Las citas en: Arteta, pág. 13; Normante, pág. 54; Generés, pp.81-82; Arriquíbar, carta III, pág. 105; y Romá, págs. 107 y 114.

pasar inadvertida a quienes, como los mercantilistas «liberales» ingleses, habían convertido el pleno empleo en máxima económica⁵².

La incorporación de esos supuestos en las Reflexiones (1762) de Campomanes representaba, como ha señalado Llombart, un notable salto doctrinal frente a anteriores análisis del comercio exterior, como los realizados por Uztáriz o Ulloa, entre otros:

La mayor utilidad que el comercio debe dejar consiste en la riqueza que esparce en el todo de la nación [...]. Los consumos del gran número de gentes que se emplean en todos estos destinos es el verdadero producto del estado [...]. La aduana sólo se debe de mirar como un ramo accidental⁵³.

En el Discurso sobre la industria popular (1774) tendrá la oportunidad de añadir nuevas precisiones:

Sabiendo la proporción de mercaderías que vende un país al extranjero y calculando las personas que necesitan para maniobrarse, se conoce fácilmente el número de habitantes que mantiene a costa de los países extranjeros que las consumen⁵⁴.

La misma explicación reaparecerá en Caresmar,

Los medios más seguros de que paguen los bienes de un Estado a otro Estado tributos continuos, consisten en la venta de tiempo, esto es, de las producciones de la industria $[...]^{55}$.

y en Arriquíbar:

Por eso las naciones más linces se disputan continuamente el imperio de la industria [...]. Procuran, primeramente, conservar para si solas la acción a todas las maniobras de sus propios consumos [...]. Después, no contentas con esta ventaja natural y legítima, intentan extender su fuerza industrial sobre las demás naciones [...]. Por estos medios, extienden su población y poder a costa de las segundas

⁵² Cfr. S. Almenar, p.4; Grampp; L. Perdices y J. Reeder, El mercantilismo: poder político y estado nacional, Madrid, Síntesis, 1998, págs. 144-152.

⁵³ Págs. 347 y xxII-XIII del estudio preliminar.

⁵⁴ Pág. 119.

⁵⁵ Cfr. Junta de Comercio de Barcelona [1780], pág. 83.

[...], y las privan de aquella parte de población y riquezas que les daría la elaboración de las manufacturas que gastan⁵⁶.

IV.4. Los últimos argumentos: Ilustración técnica o industrialismo tecnológico

En Inglaterra, el debate sobre el maquinismo y el papel de las nuevas tecnologías ensayadas en la industria aparece en la economía política tardíamente, a finales del Setecientos, y sin que en ningún momento su valoración cuestione el orden manufacturero vigente⁵⁷. En España, las aproximaciones a ese debate tema presentan dos recorridos o trayectorias: unas, se producirán desde la órbita de la organización industrial; otras, siguiendo criterios tecnológicos. En ambos casos, la industrialización, el factory system, aparecía con rasgos difusos, y la «revolución industrial» resultaba perfectamente invisible.

IV.4.1. Organización fabril: la crítica a la manufactura concentrada

Campomanes vuelve a convertirse en cita obligada. En el Bosquejo (1750) y en las Reflexiones sobre el estado de nuestras fábricas actuales (1760), realizaba una dura crítica hacia el colbertismo industrial como política económica, y hacia las empresas públicas industriales a la que aquel había dado lugar. Estas últimas habían fracasado tanto en términos empresariales, por su ineficiencia, como macroeconómicos, por su incapacidad para incorporar nuevas tecnologías o para sustituir importaciones⁵⁸. Al redactar en 1762 las Reflexiones sobre el comercio español a Indias, era plenamente consciente de que la «revolución mercantil» británica se apoyaba en las «manufacturas groseras» o «bastas»: «son las más lucrosas a Inglaterra y las que inclinan la balanza mercantil a su favor». Estaba, pues, reconociendo la necesidad de sustituir una producción guiada por estándares de calidad, por otra más atenta a las pautas de consumo populares o de masas.

En los Apéndices, abordaba otras dos cuestiones de interés referidas al tema que nos ocupa. Al analizar el cambio técnico en las manufacturas, y tras diferenciar entre innovaciones de producto («invención») y de proceso («adelantamiento»), preconizaba una legislación flexible y capaz de cubrir el riesgo e incertidumbre de quienes vayan «adoptando, después de una exacta expe-

⁵⁶ Carta II, n. VIII-IX, págs. 203-204.

⁵⁷ Véase M. Berg «Political economy of the principles of the manufacture, 1700-1800», en M. Berg, P. Hudson y M. Sonenscher (eds.), Manufacture in town and country before the factory, UK, Cambridge U.P., 1983, págs. 33-58.

⁵⁸ Véase J. Helguera, «Las Reales Fábricas», en F. Comín y P. M. Aceña (dirs.), Historia de la empresa pública en España, Madrid, Espasa-Calpe, 1991, págs. 51-88.

riencia», los instrumentos y máquinas «que van saliendo de nuevo en todos los países industriosos». En la misma dirección están sus recomendaciones para la difusión del carbón mineral. Un segundo grupo de observaciones se refería a las relaciones sociales en el ámbito de las fábricas urbanas. Desde un claro posicionamiento favorable al mercado y a la libertad de industria y de trabajo, en ningún momento se mostrará contrario a la presencia del capital mercantil («compañías voluntarias entre fabricantes y comerciantes») o a la proletarización: «el artesano suele se un jornalero con cierta habilidad estéril si no hay quien le emplee»⁵⁹.

Ward, que conocía de primera mano la organización de los distritos fabriles británicos, resulta más preciso al detallar la organización empresarial a la que Inglaterra debía un liderazgo que atribuía a «la economía y buena dirección para poder vender barato»:

Hay mil modos de economizar en las fábricas: [...] en el precio de los materiales, [...], en la calidad, [...], en la maniobra, haciendo por caballerías, ingenios y máquinas lo que hecho por las manos de hombres costaría mucho [...]; en la situación, fundando fábricas donde estén baratos los comestibles, el jornal [...], donde no haya leyes municipales ni privilegios de comunidades.

La apuesta por el sistema descentralizado se apoyaba en sus menores costes de transacción y en las ventajas derivadas a la especialización y división espacial del trabajo: «es práctica también bastante general dedicarse todos los de una comarca a un solo ramo»⁶⁰.

Si Arteta sigue literalmente a Ward, en Normante no logran conciliación sus preferencias por la industria rural doméstica con las ideas expuestas por su admirado y traducido Melon⁶¹. Arriquíbar, sin detenerse apenas en los problemas técnicos del sector, remitía los problemas de competencia fabril a «la falta de positura, de dirección y economía», o al abandono del principio de que «el alma de las manufacturas es la mayor economía de sus costes»⁶².

 $^{^{59}}$ Las citas en los Apéndices a la educación popular, II –«Discurso preliminar sobre fábricas», pág. IX, y págs. 217 y 232– y III (1776), págs. C-CI. Madrid, Imp. A. Sancha, 1775.

⁶⁰ Cfr. Proyecto económico, cap. XII, discurso tercero, págs. 129-132.

⁶¹ Cfr. Arteta, pág. 76. Melon dejo escrito: «podrá haber más habitantes en aquel estado donde la industria produzca más en menos tiempo y con menores gastos»; ello a pesar del cambio técnico, «igualmente que las modas, suelen dexar sin cierta especie de ocupación a algunos artesanos» —véase L. Normante y Carcavilla [1785-1786], Proposiciones de economía civil y de comercio, y Espíritu del señor Melón en su Ensayo político sobre el comercio...; edición y estudio preliminar de A. Peiro Arroyo, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1984.

⁶² Cfr. carta VI, pág. 254.

En Cataluña, laboratorio privilegiado para la observación de los primeros pasos de la mecanización industrial, las cosas, al menos para sus observadores coetáneos, no eran muy distintas. Para Romá, «el baxo precio, la delicadeza y brillantez» que debían de presidir la producción manufacturera, casaban perfectamente con su defensa de las «privativas» gremiales. Como Capmany, Romá se opone a la libertad de industria y de trabajo. Ambos se muestra de acuerdo en que «de la libertad nace la falsificación», la perdida de calidad en las producciones y los retrocesos salariales, ingredientes esenciales, todos ellos, de la producción a gran escala característica del factory system. En el Discurso de la Junta de Barcelona pueden observarse las mismas ambigüedades y contradicciones: el «feliz estado de las indianas» —atribuido al «eterno monumento» que represento el Reglamento de libre comercio—, no esta reñido con los elogios al colbertismo y a la apelación a medidas interventoras públicas: «son muchas las fábricas que estarían de continuo en grave riesgo de perecer si no las defendiese la prohibición que evita la concurrencia de los artefactos»⁶³.

IV.4.2. La Ilustración técnica o el industrialismo tecnológico

En 1786 Townsend, a su paso por Barcelona, daba noticias de las primeras máquinas de hilar que, similares a las de patente Arkwright y traídas de Manchester, comenzaban a instalarse en la ciudad. La historiografía sobre las indianas catalanas ha confirmado aquella apreciación: será desde los ochenta, cuando, al lado de las manufacturas de estampados se abran los primeros talleres mecánicos de hilado y tejido. Durante el resto del siglo, manufacturas y fábricas coexistirán pacíficamente. De hecho, la Junta de Barcelona juzgaba como una de las principales ventajas de la nueva maquinaría, no solo el hecho de que «duplica y mejora el trabajo», sino también el que fuese «proporcionada por su costo y tamaño para que la puedan tener las fábricas y familias pobres en su casas»⁶⁴.

En las dos últimas décadas del siglo, la obsesión ilustrada por las ciencias útiles o aplicadas comenzaba a dar sus frutos tras una dilatada siembra institucional: academias militares, juntas de comercio, sociedades económicas, escuelas-fábricas, comisiones y becas científicas, espionaje industrial... Y sin embargo la cosecha u oferta de conocimientos resultaba magra tanto en atención a los medios

⁶³ Cfr. Junta de Comercio [1780], Discurso, pág. 86. Sobre esta misma cuestión, véanse: E. Lluch, «El mercantilismo industrialista (Capmany y Caresmar), entre el capitalismo comercial y los gremios» en Anales de Economía, 10 (1971), págs. 19-60; у J. Осамро, «Campomanes: industria popular y fábricas», en Campomanes doscientos años después, Universidad de Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 2003.

⁶⁴ A. Sánchez Suárez, «La era de la manufactura algodonera en Barcelona, 1736-1839», Estudios de Historia Social, 48-49 (1989), págs. 65-113.

desplegados como a la demanda real de innovaciones. La empresa privada, en una equilibrada mezcla de aversión al riesgo y de racionalidad económica, anteponía la búsqueda de rentas y la adaptación al mercado a cualquier solución que incorporase incertidumbre. Los fracasos de las empresas estatales en aclimatar nuevas tecnologías reforzaban aquellos comportamientos conservadores.

Desde lo que E. Lluch llamó «ilustración técnica», los ingenieros y economistas no podían ir mucho más allá del deslumbramiento hacia el horizonte productivo que se adivinaba tras el carbón mineral o la máquina de vapor. Así se deja ver en los Informes mineros de Jovellanos o en la correspondencia de Casado de Torres: la generalización del carbón fósil, del alto horno, de la «bomba de fuego» y de los «caminos de hierro», abrían fronteras que apenas se pergeñaban. En los escritos de los años noventa de J. López de Peñalver, el optimismo y la fe en la maquinofactura, se mezclaban con una clara conciencia de que el progreso técnico abandonaba su base empírica y artesanal para sustentarse sobre los pilares de la ciencia. Sin embargo pasarían todavía veinte años antes de que el mismo Peñalver haga mención de la «civilización industrial» como expresión de un nuevo orden social y económico⁶⁵.

Hasta entonces, quizá nadie mejor que Vidal y Cabasés llegó a dejar constancia de la emergencia de aquel orden. En las «Reflexiones sobre el fomento de las artes» —incluidas en sus Reflexiones económicas (1781)— escribía que los ingleses, gracias al estudio de la física, matemáticas y mecánica, disponían de palancas, tornos, roscas, bombas de fuego y otros ingenios; y añadía: «saben que este es un recurso que da el ser y perfección a sus manufacturas, que es el medio de gastar poco, de ahorrar gente». En las «Reflexiones sobre algunas artes particulares», se reconocen los derroteros por los que habría de discurrir el sistema de fábricas; el despacho ya no dependería de:

la solidez y perfección, sino del buen gusto y corto precio [...]. Todos los arcanos de esta industria se reducen a encontrar los arbitrios de ahorrar tiempo, a recurrir igualmente a los trabajos más sencillos y que se pueden exercitar con menor costo [...], a hacer por medio de ingenios y máquinas movidas a impulso del aire, agua o caballerías, muchísimas maniobras que hacían antes los hombres, empleando en ellas mucho tiempo y mayor porción de ingredientes⁶⁶.

⁶⁵ Una visión más amplia en E. Lluch, S. Almenar y L. Argemí, «Els industrialismes a Espanya, 1804-1850», en Doctor J. Nadal. La industrialización y el desarrollo económico en España, Barcelona, Universidad, 1999, vol. II, págs. 1436-1454.

⁶⁶ Cfr. F. Vidal y Cabasés, Reflexiones económicas sobre ciertos arbitrios de propagar la agricultura, artes, fábricas y comercio, dirigidas a los encargados y amantes del bien público, Madrid, Imp. de Sancha, 1781, págs. 52-62, 78 y 89.

Y, sin embargo, al delinear los perfiles del escenario que daba cobijo a todas aquellas innovaciones, el paisaje fabril dibujado no distaba mucho del descrito por Ward. En efecto, los «comerciantes mantienen y fomentan [las fábricas] haciendo trabajar a los mejores operarios sin salir de sus viviendas»; del mismo modo, «han destinado unas comarcas a fabricar paños, otras a bayetas», todo ello «proporcionado a las circunstancias de diferentes sitios, y procurando siempre inclinar a un solo ramo» a los vecinos. Los procesos de acabado, exigentes en mano de obra cualificada, seguían radicándose en las ciudades. Era el paisaje que casi dos siglos después Mendels calificara como de protoindustrial. Mediaba, por tanto, un largo trecho antes de que la revolución industrial se hiciese «visible» a los economistas.